

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:44:50
Recibo No. S000532840, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eVzwVFFMRQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION BIOREGION
Nit : 900891535-5
Domicilio: Duitama, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502144
Fecha de inscripción: 06 de julio de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20A 24 37 BRR SAN JOSE
Barrio : SAN JOSE OBRERO
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : corporacionbiorregion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144802494
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3144802494

Dirección para notificación judicial : CL 20A 24 37 BRR SAN JOSE
Barrio : SAN JOSE OBRERO
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : corporacionbiorregion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 12 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2015, con el No. 7661 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION BIOREGION.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023, con el No. 11295 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 001 del 24 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024, con el No. 12042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reactivación de la CORPORACION BIOREGION, en virtud de lo establecido en el

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:44:50

Recibo No. S000532840, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eVzwVFFMRQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de septiembre de 2034.

Por Ley 1727, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023, con el No. 11295 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001 del 24 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024, con el No. 12042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reactivación de la CORPORACION BIOREGION, en virtud de lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

OBJETO SOCIAL

La Corporación Bioregión será una organización no gubernamental de carácter investigativo, consultivo, asesor, educativo y cultural. Tendrá por objeto prestar asesoría a la planificación integral de las regiones buscando la armonía entre sus particularidades ecológicas y culturales, para crear espacios de buen vivir mediante la gestión de los conflictos socioambientales, la promoción del dialogo multicultural, el fomento de los derechos colectivos y del ambiente, así como el acompañamiento a procesos de desarrollo rural como respuesta a la dignidad e identidad de las comunidades en sus contextos biorregionales. Objetivos. Para llevar a cabo su objetivo central la corporación podrá desarrollar los siguientes objetivos generales, en coordinación con las instancias públicas y privadas de las regiones del país y del exterior: 1, Velar por el respeto y fomento de los derechos colectivos y del ambiente y contribuir al fortalecimiento de una cultura de paz. 2, Asesorar y acompañar en la formulación e implementación de políticas públicas ambientales teniendo en cuenta sus determinantes ambientales. 3, Realizar investigaciones necesarias para contribuir en la toma de decisiones del sector rural y agrario desde un enfoque territorial y acompañando los procesos de desarrollo rural en respuesta efectiva a las necesidades de las comunidades biorregionales. 4, Planificación, fomento y salvaguardia del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de las regiones. 5, Promover espacios de investigación y dialogo para la gestión y manejo de los conflictos socioambientales en la administración pública, las organizaciones sociales y las comunidades locales. 6, Articular procesos de gobernanza hídrica, gestión comunitaria del agua, fomento a la cultura del agua y promover el derecho humano al agua desde un enfoque de bien público. 7, Realizar, fomentar, promover y acompañar a las instituciones públicas o privadas, a las comunidades locales y a las organizaciones ambientales en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en nuestras regiones. 8, Orientar la formulación de diferentes instrumentos de planificación como: Planes de desarrollo, planes y esquemas de ordenamiento territorial, planes municipales de gestión del riesgo, planes territoriales de desarrollo rural, planes de manejo ambiental, planes de manejo y ordenación de cuencas, planes decenales de cultura, etc. 9, Asesorar la implementación de las normas ISO (002, 006, 14000, 14001, 26000) relacionadas con el perfeccionamiento del sistema de gestión ambiental en los procesos de acreditación de las diferentes entidades y empresas. 10, Asesorar a las empresas en la construcción de procesos integrales de responsabilidad social empresarial. 11, Contribuir con las instituciones del orden departamental y municipal en la educación ambiental, promoviendo espacios pedagógicos como seminarios, foros, conversatorios, expediciones y jornadas ecológicas en la construcción de conocimiento participativo que promuevan el dialogo multicultural, contribuyendo a la cultura ambiental y de respeto con nuestro territorio biorregional. 12, Los demás objetivos que sean compatibles con su objeto social y económico. Componentes dinamizadores. Bioregión cuenta con tres componentes dinamizadores que articulan líneas estratégicas orientadas a la búsqueda y consolidación de sus objetivos: 1, Consultorio jurídico ambiental y agrario: Orientación y asesoría jurídica para la solución de conflictos ambientales y agrarios. 2, Caleidoscopio regional: Espacio de análisis y discusión de la vida regional y sus interacciones ecosistémicas, culturales y territoriales en la planificación del ordenamiento ambiental y productivo de la ruralidad. 3, Observatorio de conflictos socioambientales: Estrategias metodológicas para la gestión de los conflictos socioambientales basadas en el dialogo intercultural. Actividades. Para desarrollar su objeto social la Corporación Bioregión, podrá realizar entre otras las siguientes actividades: A) gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto socioambiental de la corporación. B) realizar y promover de

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:44:50
Recibo No. S000532840, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eVzwVFFMRQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o en asocio de otras entidades regionales, sea del sector oficial o privado, mediante la celebración de convenios o contratos de cualquier órgano investigativo, estudios técnicos y culturales, y también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto socioambiental de la corporación. La Corporación Bioregión, podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto socioambiental y sus actividades.

PATRIMONIO

\$ 400.000,00

El patrimonio de la Corporación Bioregión estará constituido por: A) Aportes de los asociados al momento de su ingreso a la corporación por un valor de cien mil pesos m/cte. (\$100.000), suma que se aportará por cada asociado activo cada año. B) Dineros, enceres, muebles y toda clase de bienes que al momento de consolidarse la personería jurídica tuvieron o los que pueden adquirirse por el desarrollo de sus actividades en el cumplimiento de su objeto socioambiental. C) Bienes que sean traspasados a título de gratuidad como: Donaciones, herencias, aportes, etc., Provenientes de cualquier persona nacional o extranjera. D) Diseños, software, documentos y demás producción intelectual fruto del cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades. E) Los rendimientos y beneficios económicos que obtenga en el desarrollo de sus actividades.

REPRESENTACION LEGAL

La Corporación tendrá un(a) Director(a) General, cargo que puede ser desempeñado por el mismo presidente(a) de la Junta Directiva, quien será el Representante Legal de la Corporación y la representará judicial y extrajudicialmente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director(a) General: a) Llevar la Representación legal de la Corporación. b) Asistir a las reuniones de la Junta, con voz pero sin voto, en calidad de Secretario, salvo que dicho cargo sea desempeñado por el(a) Presidente(a) de la Junta Directiva. c) Gestionar ante los organismos competentes el ofrecimiento de los servicios de la Corporación. d) Determinar los aspectos completos de los planes y programas que debe desarrollar la Corporación, con sujeción a los lineamientos generales trazados por la Junta Directiva. e) Preparar el presupuesto de cada vigencia. f) Desarrollar las políticas generales de la Corporación cuando sea necesario de acuerdo a los lineamientos de la junta directiva. g) Gestionar y celebrar contratos y/ o convenios. H) Presentar anualmente junto con el presidente y el fiscal si es el caso, los estados financieros y el informe de gestión del año anterior en las sesiones de la Asamblea General. i) Nombrar y remover el personal necesario para los programas específicos de la Corporación. j) Presentar el informe de los estados financieros y el informe de gestión en sesiones ordinarias de Junta Directiva. k) Proponer a consideración de la Junta Directiva los planes, proyectos e iniciativas que considere convenientes para la adecuada marcha de la Corporación. l) Cumplir las demás funciones que le asigne la Junta Directiva o que requiera para el desarrollo pleno de las actividades de la Corporación y que le corresponde por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 12 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:44:50
Recibo No. S000532840, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eVzwVFFMRQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 06 de julio de 2015 con el No. 7661 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA LILIANA MEJIA ALFONSO	C.C. No. 46.673.336

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 12 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2015 con el No. 7661 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LILIANA MEJIA ALFONSO	C.C. No. 46.673.336
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HEBERT MAURICIO MEJIA ALFONSO	C.C. No. 74.370.282
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SULMA ESPERANZA MEJIA ALFONSO	C.C. No. 46.455.279

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Ley 1727 del 28 de abril de 2023 de la Camara De Comercio
*) Acta No. 001 del 24 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

11295 del 28 de abril de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
12042 del 01 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:44:50
Recibo No. S000532840, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eVzwVFFMRQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$165.084.800,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

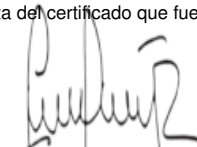
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
